

485-DRPP-2018.- DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las trece horas cuatro minutos del catorce de noviembre de dos mil dieciocho.-

Proceso de conformación de estructuras en el cantón de Tilarán, de la provincia de Guanacaste, por el partido “Progreso Social Democrático”.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos cuatro y dieciocho del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 02-2012 de 30 de marzo de 2012), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento, se llega a determinar que el partido Progreso Social Democrático celebró el cuatro de noviembre de dos mil dieciocho la asamblea cantonal de Tilarán, de la provincia de Guanacaste; misma que cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

En virtud de lo expuesto, la estructura cantonal de Tilarán se encuentra incompleta y quedó parcialmente integrada de la siguiente manera:

**PROGRESO SOCIAL DEMOCRÁTICO
GUANACASTE, TILARÁN**

COMITE EJECUTIVO

| Puesto | Cédula | Nombre |
|------------------------|---------------|-----------------------------------|
| PRESIDENTE PROPIETARIO | 503730798 | LEANDRO JESUS SEGURA ARIAS |
| SECRETARIO PROPIETARIO | 503840688 | CATALINA SEVILLA ARIAS |
| TESORERO PROPIETARIO | 602840665 | NORLING GERARDO MURILLO CAMPOS |
| PRESIDENTE SUPLENTE | 503350301 | KAROL JOHANNA CARRANZA VILLALOBOS |

FISCALIA

| Puesto | Cédula | Nombre |
|--------------------|---------------|-------------------------------------|
| FISCAL PROPIETARIO | 203480431 | MARIA DEL ROSARIO CASTILLO VILLEGAS |

DELEGADOS

| Puesto | Cédula | Nombre |
|---------------|---------------|-----------------------------------|
| TERRITORIAL | 503350301 | KAROL JOHANNA CARRANZA VILLALOBOS |
| TERRITORIAL | 503730798 | LEANDRO JESUS SEGURA ARIAS |
| TERRITORIAL | 503840688 | CATALINA SEVILLA ARIAS |
| TERRITORIAL | 602840665 | NORLING GERARDO MURILLO CAMPOS |

Inconsistencia: los señores María del Carmen Leitón Rojas, cédula de identidad número 501830682, designada como secretaria suplente y delegada territorial; y Luis Álvaro Chavarría Leitón, cédula de identidad número 503080811, como tesorero suplente, fueron nombrados por la asamblea en estudio en ausencia, sin que a la fecha conste en el expediente del partido político las cartas de aceptación a esos cargos.

Así las cosas, se advierte al partido Progreso Social Democrático que se encuentran pendiente de designación los cargos de secretario y tesorero suplentes, y un delegado territorial. Para la debida subsanación, los señores Leitón Rojas y Chavarría Leitón deberán presentar carta de aceptación, original, a los puestos antes mencionados, o si así lo desea el partido político, realizar nuevas designaciones mediante la celebración de una nueva asamblea cantonal.

El partido Progreso Social Democrático deberá tomar nota sobre las inconsistencias señaladas y subsanar según lo indicado.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento referido.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento de cita y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. Notifíquese.-

Martha Castillo Víquez
Jefa Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/avh
C: Expediente N° 230-2018, partido Progreso Social Democrático.
Ref.: 3562, 3593, 3766 - **2018**